

El TS confirma la condena a Calamita

El Alto Tribunal ratifica la pena de 10 años de inhabilitación al juez por prevaricación

Madrid El Tribunal Supremo (TS) ha confirmado la sentencia que condenó al juez Fernando Ferrín Calamita a 10 años de inhabilitación por un delito de prevaricación judicial por haber retrasado la adopción de una menor que había sido solicitada por la compañía sentimental de la madre biológica. Así lo acordó la Sala de lo Penal del TS en un auto, en el que desestima la solicitud de nulidad de actuaciones que había presentado Ferrín Calamita.

El pasado mes de diciembre el TS aumentó de 2 años, 3 meses y un día a 10 años de inhabilitación la condena impuesta al juez al admitir los recursos del fiscal, el juez y la mujer que iba a adoptar contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia que le condenó por un delito de retardo malicioso en la Administración de Justicia con la agravante de desprecio de la orientación sexual.

El Supremo, en lugar de ese delito, apreció el de prevaricación, tal y como solicitaron el Ministerio Fiscal y la acusación particular. Ferrín Calamita en su solicitud de nulidad de actuaciones alegó que el TS no había expuesto los motivos jurídicos para agravar las penas.

Al respecto, el auto del Alto Tribunal -notificado ayer- concluye que en la sentencia «se examinan y detallan, aunque sea de manera escueta pero no confusa, las razo-

nes del cambio en el tipo delictivo aplicado», de modo que «la defensa del acusado puede conocer sin dificultad el curso de la mutación». Además de la pena de inhabilitación, el TS impuso a Ferrín Calamita una multa de 720 euros y una indemnización de 6.000 euros para la mujer que pretendía adoptar.

El TSJ de Murcia concluyó que

el juez -que se encuentra suspendido-, llevado por su convicción de que el matrimonio homosexual es dañino para los menores, quiso «retrasar al máximo la resolución del asunto, bien por la esperanza de que prosperara el recurso formulado por un partido político -el PP- o bien para aburrir».

Sin embargo, el TS concluyó

que los acuerdos adoptados por el juez no sólo implican unas «injustas resoluciones retardatorias» sino un «despliegue de activa obstrucción beligerante» para impedir la aplicación de la ley, especialmente -añade- cuando trataba de cuestionar la idoneidad para la adopción por la orientación sexual de la mujer.

El Gobierno aplaza a 2013 la subida de tasas universitarias

PALOMA DÍAZ SOTERO / Madrid

«La Universidad no está al margen de la situación del país», proclamó ayer el ministro de Educación. Y sobre esta premisa, la confirmación de que no subirán las tasas de matriculación hasta 2013. Tampoco las de segundas y terceras matriculas, como el pasado mes de febrero preveía el Gobierno hacer a partir del curso próximo.

La subida progresiva hasta un 15% en las primeras, un 50% en las segundas y el 100% en las terceras, que estaba previsto emprender el próximo curso hasta hacerla efectiva en 2016, pasará a aplicarse entre 2013 y 2020, según el documento elaborado por la Comisión Mixta de financiación universitaria y analizado ayer por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria.

La subida irá vinculada a un aumento de las becas -que seguirán creciendo el año próximo- y al nuevo modelo de financiación universitaria, que, según fuentes del Ministerio, se asentará en un sistema de rendición de cuentas pretendidamente riguroso y apoyado en indicadores anuales de calidad docente, investigación y transferencia de conocimiento.

Detenido un menor por violar a un discapacitado de 14 años

Ha ingresado en un centro cerrado y niega la acusación

A. S. MOLLÁ / Alicante

El padre de un menor marroquí de 14 años ha denunciado que su hijo, que padece una minusvalía psíquica de más del 60%, fue agredido sexualmente el miércoles en Alicante por un menor de 17 años. La Policía Nacional detuvo el viernes al sospechoso, un chico también de origen marroquí que niega todos los hechos, según fuentes cercanas al caso.

La supuesta violación se produjo cuando la víctima regresaba a su casa, después de estar jugando un partido de fútbol con unos amigos, entre ellos el presunto agresor. Según su ver-

sión, el ahora arrestado le abordó por sorpresa, le sujetó y le agredió sexualmente.

La denuncia se presentó 72 horas después, cuando el menor identificó al joven que supuestamente lo había forzado. Al parecer, la víctima lo reconoció en el barrio cuando iba acompañado de su padre. Lo mismo ocurrió con el examen forense, que no se realizó el mismo día de los hechos, sino 72 horas después.

Según ha podido saber EL MUNDO.es, los médicos no apreciaron lesiones visibles, por lo que la Fiscalía de Menores ha encargado un informe para determinar si es posible que haya

existido agresión sexual sin que queden lesiones.

La Fiscalía de Menores ordenó que el chico arrestado ingresara de manera cautelar en un centro de régimen cerrado por un delito de agresión sexual, aunque la investigación sigue su curso y están a la espera de recibir nuevos informes. El sospechoso declaró que conocía al otro menor de vista, mientras que la víctima aseguró que no tenían relación.

El detenido ha negado que violara a este chico y ha aportado tres testigos que manifestaron que es incapaz de perpetrar un acto así.

CONSIGA CON EL MUNDO ESTE

RESERVAS POR TELÉFONO
807 488 130

Servicio de voz prestado por RSA S.L.
Coste: 1,18€/min desde red fija y 1,51€/min desde red móvil, IVA incluido.
24 horas / 7 días a la semana

RESERVAS POR SMS
27337

Código SMS 1.380€. Servicio prestado por Bascómputo Móvil, S.A.
No se aplican los límites de caracteres SMS. Términos y condiciones en: www.bascompu.com
Válido para todos los operadores. Promoción válida del 25 de abril al 9 de mayo de 2010. Consultar bases. No Póliza y Política de Protección de Datos en: www.elmundo.es/promociones

TELÉFONO DE RESERVAS POR OPERADORA
E INFORMACIÓN DE LA PROMOCIÓN
807 488 135

Servicio de voz prestado por RSA S.L. Coste: 1,18€/min desde red fija y 1,51€/min desde red móvil, IVA incluido.
EL HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 20:00 H.

TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
902 010 150

EL HORARIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 19:00 H.

CÓMO CONSEGUIR SU SAMSUNG OMNIA II

PASO 1: RESERVA

A continuación dispone de dos sistemas de reserva para que elija la manera más cómoda de conseguir su SAMSUNG OMNIA II. Si es usted suscriptor, llame al teléfono de atención al lector **902 999 946** y haga ya su reserva. No necesita ni cartilla ni cupones.

POR TELÉFONO: Llame al **807 488 130** donde le pedirán los siguientes datos:

1) NÚMERO DE MÓVIL (9 dígitos)

2) CÓDIGO DE PROMOCIÓN: 111

3) CÓDIGO POSTAL, que servirá para asignarle la tienda más cercana. Tras facilitar los datos de carácter obligatorio, el sistema automáticamente le indicará mediante una locución la tienda Vodafone más cercana y la fecha en la que pueda ir a recoger su teléfono móvil y firmar su contrato Vodafone (El contratante debe ser mayor de 18 años). En un plazo de dos días, recibirá un SMS con un código de reserva (8 dígitos) que deberá apuntar en el espacio reservado a tal efecto en esta cartilla y que necesitará para recoger su teléfono móvil.

POR SMS: Envíe un SMS al 27337 con el siguiente texto:

VODAFONE seguido del código de promoción (111), seguido del código postal (5 dígitos)

Ejemplo: VODAFONE 111 12345

Tras facilitar los datos de carácter obligatorio, se le confirmará si la reserva se ha realizado correctamente mediante SMS, donde se le indicará, además, la tienda Vodafone más cercana y la fecha en la que puede ir a recoger su teléfono móvil y firmar su contrato Vodafone (El contratante debe ser mayor de 18 años). En un plazo de dos días, recibirá un SMS con un código de reserva (8 dígitos) que deberá apuntar en el espacio reservado a tal efecto en esta cartilla y que necesitará para recoger su teléfono móvil.

El periodo de reservas será del 25 de abril al 9 de mayo de 2010.

PASO 2: COLECCIONA LOS CUPONES

Posteriormente deberá cumplimentar la cartilla de participación con 15 de los 20 cupones que se publicarán en el diario EL MUNDO, de lunes a viernes, entre el lunes 26 de abril y el viernes 21 de mayo de 2010.

PASO 3: RECOGIDA

Una vez que su móvil Samsung Omnia II esté disponible en el centro Vodafone asignado, recibirá un SMS informándole de la fecha a partir de la cual puede pasar a recogerlo y firmar el contrato de permanencia con Vodafone (entre el 24 de mayo y el 30 de junio). Deberá acudir a la tienda VODAFONE con su cartilla debidamente cumplimentada con los cupones pegados y el código de reserva.

Las existencias de producto se limitan a una cantidad de 20.000 unidades.

Samsung

OMNIA II

Por 0* euros



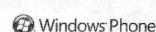
Pantalla táctil

1	2	3	4	5
SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II
6	7	8	9	10
SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II
11	12	13	14	15
SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II	SAMSUNG OMNIA II

CÓDIGO DE RESERVA

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en su normativa de desarrollo, se informa que los datos personales facilitados por usted, en el desarrollo de la presente promoción (Número de teléfono móvil se incorporará a un fichero titularidad de Vodafone España, S.A.U. con domicilio en Avenida de Europa, 1 Parque Empresarial de la Moraleja, 28108, Alcobendas (Madrid), y serán tratados de forma automatizada exclusivamente para gestionar la reserva del terminal solicitado en el marco de la presente promoción. Asimismo, Usted podrá ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a Vodafone España, S.A.U. en el domicilio social indicado con anterioridad poniendo como referencia "promoción estado".

* Promoción válida en todo el territorio nacional del 25 de abril al 30 de junio de 2010. Precio de 0€ válido para portabilidades. Para altas nuevas y migraciones (con antigüedad mínima de 6 meses) desembolso inicial de 59€ (impuestos indirectos incluidos) que será devuelto en las 6 primeras facturas de consumo (10€/mes. Consumo mínimo no incluido en el descuento). Todas las opciones con contrato de permanencia de 18 meses en cualquier plan de precios particular de Vodafone. Teléfono asociado a Tarifa Plana Internet en el móvil 12€/mes (13,92€ IVA inc). Primer mes gratis para nuevas altas contrato antes 30/06/2010. Esta Tarifa no permite el uso de voz sobre IP, uso del móvil como módem o acceder a Internet desde otro dispositivo que no sea un móvil. Info. otras tarifas en: www.vodafone.es. Oferta limitada a 20.000 unidades. Más información en: www.elmundo.es/promociones



EL MUNDO.es

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.